

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**965** TAFYM, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 30 de mayo de 2015, con carácter de Extraordinaria y Universal, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad total de 12.926,18 euros, correspondiendo la cantidad de 12.765,50 euros a la amortización de 2.124 acciones que la Entidad posee en cartera (acciones propias), en cumplimiento del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y la cantidad de 160,68 euros a la reducción del nominal de las acciones restantes de la compañía, por su redenominación a euros, pasando de 6,010121 euros de nominal cada una de ellas, a 6,00 euros de nominal cada una, creándose una reserva indisponible denominada "Reserva por redenominación del capital social a euros" por importe de 160,68 euros. La propia Junta establece un plazo de ejecución de los presentes acuerdos de un año desde la fecha de adopción de los mismos.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 95.256,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y dividido y representado por 15.876 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de 6,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 15.876 ambas inclusive.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Campo de Criptana, 20 de febrero de 2016.- La Administradora Única, María del Carmen Olivares Flores.

ID: A160008463-1